Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 35 | 18 de septiembre de 2026 | PE/000265-02. Pág. 3187

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000265-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a si dispone la Junta de Castilla y León de información actualizada sobre los volúmenes de tráfico, y en particular de tráfico pesado, que soporta la BU-740 en su trazado urbano de Miranda de Ebro y sobre cuáles son los datos de los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 10 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita número 265 formulada por Dña. Virginia Jiménez Campano y otros Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al volumen de tráfico que soporta la BU-740 en el trazado urbano de Miranda de Ebro (Burgos).

En contestación a la pregunta escrita número 265, cuyo tenor literal dice:

"1º- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de información actualizada sobre los volúmenes de tráfico, y en particular de tráfico pesado, que soporta la BU-740 en su trazado urbano de Miranda de Ebro? ¿Cuáles son los datos de los últimos cinco años?".

Procede manifestar lo siguiente:

Los datos de tráfico son publicados anualmente por la Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial en el portal web https://carreterasytransportes.jcyl.es/web/es/carreteras/mapas-traficovelocidades.html

CVE: BOCCL-12-001158

En particular, los Mapas de Tráfico y Velocidades, elaborados a partir del Plan Anual de Aforos de la Junta de Castilla y León, recogen los siguientes valores de Intensidad Media Diaria (IMD) y porcentaje de vehículos pesados:

- Año 2025, una intensidad media diaria (IMD) de 5.823 vehículos/día, con un porcentaje de vehículos ligeros del 85 % y de pesados del 15 %. La velocidad media de los vehículos que circulan por esa carretera es de 54 km/h.

- Año 2024, una intensidad media diaria (IMD) de 5.617 vehículos/día, con un porcentaje de vehículos ligeros del 84 % y de pesados del 16 %. La velocidad media de los vehículos que circulan por esa carretera es de 50 km/h.

- Año 2023, una intensidad media diaria (IMD) de 5.182 vehículos/día, con un porcentaje de vehículos ligeros del 84 % y de pesados del 16 %. La velocidad media de los vehículos que circulan por esa carretera es de 50 km/h.

- Año 2022, una intensidad media diaria (IMD) de 5.426 vehículos/día, con un porcentaje de vehículos ligeros del 86 % y de pesados del 14 %. La velocidad media de los vehículos que circulan por esa carretera es de 50 km/h.

- Año 2021, una intensidad media diaria (IMD) de 4.841 vehículos/día, con un porcentaje de vehículos ligeros del 84 % y de pesados del 16 %. La velocidad media de los vehículos que circulan por esa carretera es de 50 km/h.

- Año 2020, una intensidad media diaria (IMD) de 4.771 vehículos/día, con un porcentaje de vehículos ligeros del 85 % y de pesados del 15 %. La velocidad media de los vehículos que circulan por esa carretera es de 50 km/h.

Valladolid, a 25 de agosto de 2026.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Fdo.: Cristina Sanchidrián Blázquez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864